"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en ***https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml***

Lima, 3 de noviembre de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00412-2026-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR-AGEBRE

Sres(as).
DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL 06

Presente.-

Asunto: CONVOCATORIA A LA JORNADA DE CAPACITACIÓN SOBRE PROTOCOLOS DE ATENCIÓN EN CASOS DE VIOLENCIA ESCOLAR.

Referencia: OFICIO N° 000457-2026-MDA/GM-GDS

De mi consideración:
Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para hacerles llegar un cordial saludo y, a la vez, comunicarles que en atención a las coordinaciones con la Instancia de Articulación Local de Desarrollo e Inclusión Social (IAL-DIS) de la Municipalidad Distrital de Ate, se ha programado una importante jornada de capacitación dirigida a los directivos y docentes.
Dicha actividad tiene como finalidad fortalecer la prevención y atención integral frente a situaciones de violencia en nuestras niñas, niños y adolescentes, por lo que se convoca su participación obligatoria bajo el siguiente detalle:

- **Actividad:** Jornada de Capacitación sobre Protocolos de Atención en Casos de Violencia Escolar
- **Público Objetivo**: directores y Docentes de Instituciones Educativas de la zona de Santa Clara y Vitarte Centro
- **Fecha y Hora:** viernes 06 de noviembre de 2026, a partir de las 3:30 p. m.
- **Lugar:** Auditorio de la Agencia Municipal de Santa Clara (Av. San Martín N° 15487, Ate)

Seguros de contar con su puntual asistencia y compromiso con el bienestar de la comunidad educativa, Se suscribe el presente documento en mérito a las atribuciones y facultades delegadas por la directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 – Ate, en atención a la Resolución Directoral N° 00189-2026-UGEL 06.

Hago propicia la oportunidad para reiterarles los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE
Dra. MERY MARISA ORELLANA VASQUEZ
JEFA (E) DEL ÁREA DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR Y ESPECIAL – UGEL N.°06

FIRMA DIGITAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

ORELLANA VASQUEZ Mery Marisa FAU 20332030800 soft
JEFA DE AGEBRE - UGEL06
En señal de conformidad
2026/11/04 08:31:00

MMOV/J(e). AGEBRE
LASC / Esp. AGEBRE

EXPEDIENTE: MPD2026-EXT-0999259 **CLAVE: 23A92A**

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx